



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 156 /22

Buenos Aires, 28 SEP 2022

VISTO el EX-2022-01609962- -UBA-DC#DTID\_FDER y la Resolución (D) N° 429/22 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 429/22 se prorroga la licencia sin goce de haberes, por motivos personales, en el cargo de Profesora Adjunta Regular de la asignatura "Elementos de Derecho Civil", a la docente Patricia BARBIERI.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 27 de septiembre de 2022.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 429/22 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Pase a la Dirección de Administración de Personal a sus efectos. Remítase copia para su conocimiento a Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Administración de Personal, Dirección de Registros Académicos, Departamento de Información al Docente, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, y Departamento de Derecho Privado I que notificará a la Interesada.



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO